

**PROGRAMAS DE REFUERZO, RECUPERACIÓN Y APOYO DE PORTUGUÉS SEGUNDA LENGUA
EXTRANJERA.**

Conforme a la **recuperación de la materia pendiente** el alumnado matriculado en Portugués con la materia suspensa del curso anterior deberá tener en cuenta que la superación o no de la asignatura dependerá de los resultados obtenidos a lo largo del año, como si de una evaluación continua se tratase; es decir, el alumno /a deberá haber superado positivamente la 1ª y 2ª Evaluación del curso en el que se encuentre matriculado.

Aquellos alumnos/as que no estén matriculados en Portugués y tengan suspensa la asignatura del curso anterior deberán realizar un *cuadernillo de ejercicios* a lo largo del curso escolar o bien realizar una prueba de las cuatro competencias (CO, CE, EO, EE) más vocabulario y gramática.